Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Carrera 10 No. 13-44 Piso 3 - Edificio Hernando Morales Molina
Correo Memoriales: cmpl75bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Correo Tutelas: tutelasjuz75cmpl@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 3532666 Ext 74157

JUZGADO 75 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN 57 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Bogotá D.C., 21 de octubre de 2026

ASUNTO: CONVOCATORIA A ESTUDIANTES DE DERECHO PARA REALIZAR LA JUDICATURA

Respetadas facultades de Derecho:

De manera atenta, este Juzgado se permite informar que se encuentra en búsqueda de estudiantes del programa de Derecho interesados en realizar su judicatura y/o practica de consultorio jurídico en este despacho judicial, como alternativa para el cumplimiento de los requisitos exigidos para optar al título de abogado.

Los aspirantes deberán acreditar la terminación y aprobación de las materias correspondientes al plan de estudios, conforme a los requisitos establecidos en la normativa vigente para el desarrollo de la judicatura.

En ese sentido, agradecemos a la Facultad su colaboración en la difusión de esta convocatoria entre los estudiantes que cumplan con las condiciones señaladas y que estén interesados en adquirir experiencia práctica en el ámbito judicial, fortaleciendo sus conocimientos jurídicos y contribuyendo al adecuado funcionamiento de la administración de justicia.

Las personas interesadas podrán manifestar su interés y remitir su hoja de vida, junto con los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos académicos, a través del correo electrónico cmpl75bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración.

Notifíquese,

ANDREA KATHERINNE BARRERO TRIANA
JUEZ

JASV